

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
CONSTANCIA DE VECINDAD, ORIGEN, RESIDENCIA, INGRESOS, DEPENDENCIA ECONÓMICA, BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SA-01
<p>Constancia de residencia: Sirve para acreditar el domicilio actual de una persona dentro del municipio, Toma en cuenta el tiempo que lleva habitando en el municipio.</p> <p>Constancia de origen: Sirve para acreditar que una persona es originaria del municipio.</p> <p>Constancia de Vecindad: documento que acredita que una persona reside en un lugar determinado</p> <p>Constancia de Ingresos: Documento que acredita los ingresos de una persona, siempre que no cuente con un documento oficial emitido por una empresa o institución pública o privada.</p> <p>Constancia de Dependencia económica: documento oficial que acredita que una persona depende económicamente de otra.</p> <p>Constancia de Bajos recursos económicos: documento que acredita que una persona tiene pocos recursos económicos.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 fracción X de la ley orgánica municipal del estado de México Bando Municipal 2025, Artículo 143 Fracción VII	
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Vecindad, Origen, Residencia, Ingresos, Dependencia Económica, Bajos Recursos Económicos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para obtener Licencias de Conducir, afiliación a diferentes programas sociales del ámbito federal, estatal o municipal, entre otros trámites que requieran los solicitantes.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
Copia legible de la Identificación oficial vigente con fotografía como: <ul style="list-style-type: none"> • Credencial para votar • Pasaporte • Cedula Profesional • En caso de Varones Cartilla del Servicio Militar Nacional • Licencia de Conducir En caso de la constancia de ingresos se le pide informe de ocupación e ingreso mensual		SI	1
		SI	0
Artículo 91 fracción X de la ley orgánica municipal del estado de México Bando Municipal 2025, Artículo 143 Fracción VII			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Acta Constitutiva • INE del Representante Legal • Comprobante de Domicilio 		NO	1
Artículo 91 fracción X de la ley orgánica municipal del estado de México Bando Municipal 2025, Artículo 143 Fracción VII			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. El solicitante debe acudir al área de Secretaría del Ayuntamiento y pedir la constancia que requiere, de las descritas anteriormente. 2. Entregar los requisitos necesarios para tramitarla 3. Realizar el pago correspondiente en la caja de Tesorería del Ayuntamiento 4. Presentar el recibo que compruebe el pago para recoger su constancia 5. Entrega de la constancia firmada y sellada. 	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De 10 a 30 minutos							
COSTO:	Personas Físicas: \$ 113 pesos mexicanos Personas Jurídico Colectivo: \$280 pesos mexicanos		Fundamento Jurídico: Artículo 147 Fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal, Plaza Chignahuapan S/N, colonia centro, Almoloaya del Rio, Estado de México.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Dar inconsistencias con los requisitos solicitados.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Almoloaya del Rio				Secretaria del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. Selene Alvirde Romero					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Chignahuapan			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloaya del Rio		
C.P.:	52540	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no cuento con alguna identificación oficial puedo solicitar alguna constancia mencionada anteriormente?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar 2 constancias iguales?						
RESPUESTA:	Si, con el pago correspondiente de cada una						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si mi Identificación Oficial viene con otro domicilio que no es de Almoloaya del rio y Radico aquí me pueden otorgarla constancia?						

RESPUESTA: Si, anexando un comprobante de que radica aquí hace más de 6 meses; los comprobantes pueden ser recibo de luz, de teléfono y/o en su defecto Contrato de compra venta.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Cartilla militar
- Recibo de luz

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Mtra. Selene Alvirde Romero</p> <p>ALMOLOYA DEL RÍO Ayuntamiento 2025 - 2027</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtra. Selene Alvirde Romero</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>31 / 03 / 2025</p>
---	---	--

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO